



Declaración Pública

10 de diciembre de 2014

Índice AMR 29/009/2014

En Solidaridad con las Mujeres y Niñas Salvadoreñas en el Día Internacional de los Derechos Humanos

En el Día Internacional de los Derechos Humanos, y al cerrarse la campaña global de “16 días de activismo contra la violencia de género”, Amnistía Internacional reafirma su solidaridad con las mujeres y niñas en El Salvador e insta al Estado a acabar con prácticas, políticas, y leyes que las discriminan y violentan sus derechos humanos.

En particular, la organización llama a las autoridades a poner en libertad sin demora a todas las mujeres encarceladas por asuntos relacionados a las graves consecuencias de la prohibición total del aborto. Esto incluye a “Las 17” mujeres encarceladas que han solicitado indultos como una medida extraordinaria. Estas mujeres sufrieron emergencias obstétricas o partos extra-hospitalarios y en lugar de atención médica adecuada, recibieron condenas de hasta 40 años por cargos de delitos graves como el homicidio agravado, resultantes de procesos profundamente discriminatorios y violatorios de los derechos al debido proceso legal.

En septiembre pasado, Amnistía Internacional ha presentado ante el público y las autoridades salvadoreñas el informe [Al Borde de la Muerte: Violencia contra las mujeres y prohibición del aborto en El Salvador](#), con el que se delinea la situación de discriminación y de violencia institucional en perjuicio de las mujeres y niñas, que va desde la débil implementación de legislación para que las mujeres puedan vivir una vida libre de violencia, hasta la prohibición total del aborto que ha llevado a la criminalización indebida y a la denegación del derecho a la salud física y mental de las mujeres y niñas, sobre todo las que viven en situación de pobreza o de marginalización. Asimismo, la altísima tasa de suicidios en adolescentes embarazadas es otra devastadora consecuencia de la prohibición total del aborto.

La situación de injusticia y discriminación que las mujeres y las niñas viven en El Salvador es tal, que ha despertado interés a nivel nacional e internacional. Un creciente número de activistas, organizaciones por los derechos humanos y gobiernos han demostrado solidaridad y preocupación por esta situación.

En octubre pasado, en el marco del Examen Periódico Universal, nueve países han recomendado a El Salvador reformar leyes que prohíben el aborto en todos los casos y 12 países han expresado preocupación por la violencia y discriminación vivida por las mujeres. Hasta la fecha, más de 100,000 personas de todo el mundo han firmado la [petición](#) de Amnistía Internacional exigiendo el fin de la criminalización total del aborto. El 25 de noviembre, cientos de activistas de diversas organizaciones marcharon en San Salvador para la liberación de las 17 mujeres encarceladas y la despenalización del aborto. Diversas organizaciones de todo el mundo se han hecho eco de estos pedidos y están exigiendo lo mismo. Cinco mecanismos especiales de Naciones Unidas están monitoreando la situación de estas 17 mujeres encarceladas.

El Salvador debe poner fin a una legislación y una práctica judicial profundamente discriminatorias contra las mujeres y las niñas, y que afectan desproporcionadamente a las comunidades más empobrecidas y vulnerables a múltiples violaciones a los derechos humanos. El mundo entero está mirando y exigiendo un cambio radical en la protección de los derechos de las mujeres y las niñas. El momento es ahora.